



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE
PRESIDENCIA**

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 253-2018-P-CSJLN/PJ

Independencia, veintiuno de marzo
del año dos mil dieciocho.-

VISTOS:

El C. 119183-2018 del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Mediante resolutivo de fecha 8 de marzo de 2018, emitida el Presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial concedió licencia con goce de haber al señor Juez Superior Rubén Roger Durán Huaríngá por el periodo comprendido del 22 al 28 de marzo de 2018.

Que, siendo ello así y de conformidad con el primer párrafo del artículo 89° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, correspondería encargar el Despacho de la Presidencia de este Distrito Judicial al Juez Superior Decano.

En atención a las circunstancias antes descritas, resulta necesario encargar el despacho de la Presidencia de este Distrito Judicial al Juez Superior Decano, conforme al Cuadro de Antigüedad de Jueces Superiores Titulares aprobado mediante Resolución Administrativa N.º 195-2015-CE-PJ de fecha 10 de junio de 2015, esto es al señor Juez Superior Francisco Rozas Escalante, Presidente de la Primera Sala Penal de Reos Libres de esta Corte Superior de Justicia, a fin de no interrumpir la marcha administrativa y de gestión del principal órgano de gobierno de esta Corte Superior de Justicia.

Por lo expuesto, en mérito a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas al suscrito por el artículo 90, inciso 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia:

RESUELVE:

Artículo Primero: ENCARGAR en adición a sus funciones, el Despacho de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, al señor Juez Superior **Francisco Rozas Escalante**, Presidente de la Primera Sala Penal de Reos Libres de esta Corte Superior de Justicia por el periodo comprendido del 22 al 28 de marzo de los corrientes.

Artículo Segundo: PONER la presente resolución a conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, de la Gerencia de Administración Distrital, de la Coordinación de Personal, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


RUBÉN ROGER DURÁN HUARINGA
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

"Justicia Honorable, País Respetable"

Av. Carlos Izaguirre N° 176 – Teléfono 4100700 Anexos: 10600 -10601/ Asesoría 10821

